

PlantaDoce.

Público

La Generalitat aprueba la Agencia de Salud Pública de Cataluña

La agencia perdió su personalidad jurídica hace cinco años y quedó adscrita a la consejería de Salud del Gobierno catalán.

PlantaDoce
10 jul 2019 - 16:00



El Parlamento de Cataluña ha aprobado este miércoles el proyecto de ley de creación de la Agencia de Salud Pública catalana. El objetivo es recuperar las funciones iniciales que tenía la Agencia de salud Pública de Cataluña (Aspcat): la protección y la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia de la salud pública.

La agencia perdió su personalidad jurídica en 2014 y quedó adscrita a la consejería de Salud catalana, ejerciendo sus funciones a partir de entonces desde la secretaría de salud pública. **Ahora, con esta aprobación, se recupera la agencia como organismo autónomo administrativo.**

Los órganos de gobierno de la agencia serán el consejo rector, encargado de fijar las

PlantaDoce.

directrices generales de actuación, y la dirección, encargada de ejecutar los acuerdos que adopta el consejo. Además, el ente gana elementos de descentralización territorial con la creación de los servicios regionales.

Alba Vergés, consejera de Salud de la Generalitat, ha celebrado la aprobación de una herramienta “imprescindible” que permitirá “una gobernanza participada entre los departamentos y el mundo local sanitario catalán”, ha destacado la titular de este departamento.